

# EL CENTINELA DE GALICIA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

## EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 1 DE ABRIL.

Los enemigos de todo gobierno no dirán ahora que los gefes políticos y las diputaciones atienden solo á la politica, abandonando, como ellos han hecho, los intereses materiales de sus provincias. Durante su administracion, si administracion hubo en los dias que estuvieron al frente de todos los destinos, ni otra cosa se ocurrió á nuestros progresistas que empujar la revolucion. Pesada fué su mano, y pasarán años antes que puedan repararse los daños, que causó ese prurito fatal de destruccion que caracterizó su poder. Enfaenados los hombres de 40 en armar á todo por-diosero, en erigir un ayuntamiento en cada parroquia; en mudar los nombres á las calles y á las plazas, en avivar en fin las rivalidades locales para comprometer la vitalidad de su mismo gobierno central, faltóles tiempo para dedicarse á promover las mejoras de los pueblos. Este punto fué secundario en su gran sistema politico, y no se les ocurrió siquiera construir caminos, para fomentar nuestro comercio y decadente industria. Y no recargamos con sombríos colores esa época que chorrea sangre. Ya por eso no quisimos decir, que pasaban las horas en levantar listas de proscripcion, en formar la tropa para que descargase sobre ilustres patricios, sobre bravos generales. Esto en verdad no pedia mucho trabajo, ni tampoco requeria vastos conocimientos. Sobraba á los publicistas de las asonadas y motines, á los hombres de estado de Buena-vista saber amañar un consejo de guerra.

Y no fué otra la causa de que ni una carretera se abriese, ni se reparasen las que ecsistian, en los dias del absolutismo revolucionario, en medio de dejarnos ecsaustas las arcas públicas, que no es pequeño contratiempo, para llevar adelante nuestros deseos de mejorar la situacion de los pueblos. Apesar de todo, el

señor Martinez digno gefe politico de esta provincia, se ha puesto de acuerdo con el de Orense, y trabaja sin descanso para emprender la construccion de la carretera, que desde aqui ha de dirigirse á aquella ciudad; y si consigue dar cima á este fecundo pensamiento, mucho tienen que agradecerle los pueblos del interior, reducidos á no hablar mas que con sus vecinos, á estancar las producciones de su laboriosidad, por no tener buenos caminos para trasportarlas; y mucho mas la Coruña, cuyo puerto puede dar salida á los abundantes caldos de la provincia de Orense para América, Inglaterra y Rusia, principalmente el de vino que es muy buscado en esta nacion, pudiendo importar en cambio los hermosos linos de que abunda; y de aquella cuando no sea otra cosa, azúcar y café, artículos de gran consumo en este pais. De Inglaterra deberian traerse los instrumentos necesarios para las labores del campo, pues Galicia es esencialmente agricola; y diremos que si bien no somos partidarios de la libertad de comercio, entendemos tambien que no puede aprovecharnos por hoy la absoluta prohibicion de hierro labrado extranjero, pues si muchas y ricas minas tenemos de este metal, contadas son las fábricas de elaboracion, y las que ecsisten tan mal montadas están, que los instrumentos que en ellas se elaboran, no satisfacen los adelantos de la agricultura.

Tambien el incansable gefe politico de Lugo con su digna diputacion, se afana por continuar las carreteras que están abiertas hace tiempo desde aquella ciudad á Ferrol y Santiago; y últimamente ha dirigido con este objeto una esposicion al gobierno, para que apruebe arbitrios hasta 720,000 rs., cantidad que se necesita para emprender tan provechosa obra. Buena ocasion se presenta con esto á los diputados á cortes por dicha provincia, para hacer algo en su favor; y cuenta que es de tener muy presente, caso de nueva convocatoria, el interés que tomen en un asunto tan vital para sus habitantes, y con especialidad para la capital. Lugo con la carretera general que arrancando de Madrid atraviesa su poblacion, y viene á espirar

en la Coruña, llegaría á ser el centro del comercio y de las comunicaciones de este antiguo reino, pudiendo concluir las dos de que dejamos hecho mérito; pues recogería en su seno por la de Santiago las producciones y manufacturas de esta ciudad, Padron y algunos pueblos de la provincia de Pontevedra, y por la de Orense en que se piensa también, parte de los del mediodía de Galicia, que con los suyos podría fácilmente esportar por el Ferrol; puerto en que no muere ninguna carretera, apesar de ser uno de los departamentos de España, con todo de estar destinado á salir de su postracion el día, en que nos convenzamos de que sin una marina respetable siempre iríamos á reata de las demas naciones.

Los diputados por Lugo no tienen mas que rodear al gobierno para que apruebe los arbitrios que atrás mencionamos, y sinó, hacer que cumpla con la real orden de 24 de diciembre de 1834, por la que se mandaba activar la construccion de la carretera al Ferrol, pasando por Villalba y Puentes de García Rodríguez, y reclamar los tres millones de reales que las córtes votaron espresamente para ella, si mal no nos acordamos, el 1.º de febrero de 1835. Este es el único medio de no defraudar á los pueblos la esperanza de mejorar de situacion, que han concebido todos al nombrarlos diputados á Córtes. Solo así puede fomentarse el comercio y la industria de una y otra provincia, y dar vida á nuestra marina mercante que se halla en el estado mas lastimoso.

## CRÓNICA DE GALICIA.

*Ribadavia 26 de marzo.*

No parece sino que vivimos en un país salvaje: los robos y atrocidades se suceden con frecuencia de unos días á esta parte por estas inmediaciones. Días atrás una gavilla de asesinos asaltó la casa de Villarino junto á Cea, á tiempo que entraban los caseros con carros, maltratando cruelmente á cuantos encontraban, apesar de no hacerle resistencia, picando la cabeza y cortando una oreja al mayordomo anciano de mas de setenta años, despues de haber intentado poner fuego al archivo. A la criada le cortaron los dedos de la mano derecha, á un hijo del casero medio labio y dieron de puñaladas á otros dos mozos. Esta banda de cáfres robaron el 18 al cura de Quince cuanto tenia, maltratándole bárbaramente, y el 19 ejecutaron otro tanto con un sacerdote de Villar de Condes, ambos pueblos distantes media hora de aquí. No se puede salir ni transitar á ninguna parte sin riesgo de caer en manos de los bandidos. ¿Qué hacen pues las autoridades de Orense? Clamen vds. en su apreciable periódico, á ver si despiertan y nos libran de tanto bándalo, que no tiene ejemplo en este país.

*(De nuestro corresponsal.)*

*Pontevedra 29 de marzo.*

Ayer así que se recibió en esta ciudad por el correo de Castilla la ansiada noticia de que la inmortal doña María Cristina de Borbon, habia entrado en Madrid sin novedad alguna en su importante salud, y que se

hallaba al lado de doña Isabel II nuestra augusta Reina, y de la infanta doña Luisa Fernanda sus escelsas hijas; un repique general de campanas, innumerables cohetes disparados por todas partes, las sonatas que tan armoniosamente por las calles tecaba la música del regimiento de Guadalajara, así como los repetidos y continuados vivas á la Reina Cristina, anunciaron á este fiel y pacífico vecindario tan fausta y deseada nueva. Cuando para solemnizar y dar publicidad á esta noticia, se enarboló y vió tremolar el pendon nacional en la gafatura política, comandancia general y casas consistoriales, al instante todos los vecinos colgaron sus casas con hermosas colchas y ricas cortinas; y desde aquel momento todo fué placer, júbilo y regocijo, dándose los buenos reciprocas enhorabuenas, con repetidísimos vivas por tan notable acontecimiento; y apareciendo además las dos adjuntas y bien sentidas alocuciones que los señores gefe político y comandante general dieron al público, que con una avidez extraordinaria se leían por los vecinos de este pueblo, así como por la tropa de Guadalajara que le guarnece: concluyendo la funcion con iluminacion general por la noche, música y cohetes.

Los jamancios y los que aquí firmaron é imprimieron el memorable, soez é inmundo manifiesto de 25 de noviembre de 1840, en el que con palabras y frases indecorosas criticaban la noble conducta de la escelsa, justa y benéfica madre de los españoles doña María Cristina; eran los únicos que aquí llenos de encono, furor, odio y rabia, y un semblante iracundo y mirar torbo, desaprobaron esta espontánea funcion de desagravios, que sin ningun género de coaccion, hacian los hombres de orden á la ilustre princesa, que un soldado ingrato y desleal, ayudados de este y otros manifiestos, á lo que se unian los gritos sediciosos de turbas soeces, tuvo la desvergüenza, descaro y osadia de condenar al ostracismo por espacio de cerca de cuatro años, á la que le habia colmado de honores, distinciones, cruces y beneficios.

*(De nuestro Corresponsal.)*

La enérgica alocucion que dirigió el señor Diaz. Dice así:

Ya la princesa augusta, la benéfica doña María Cristina de Borbon se encuentra al lado del trono de su escelsa hija doña Isabel II nuestra Reina. Este día es memorable, pues representa un acto de la divina justicia; el castigo de la ingratitud y deslealtad, y el premio del sufrimiento y de la inocencia.

Si un hombre pudo ser tan osado y perverso que faltase á todos sus deberes militares, civiles y aun morales; un gran pueblo le probó pronto, que no se humillaba ante su pequeñez, y que sus manos eran muy débiles para sujetarlo.

La justamente orgullosa España, la patria de los Cides y Gonzalos, la que no cambió la estirpe de sus reyes por la del capitan del siglo; mal podía hundirse en el cieno adorando un idolo, que aun sus mayores amigos han visto al fin, que sus dimensiones son harto pequeñas. ¡Mucho era suponer, como por algunos se hizo, que á tan menguados impulsos se pudiese borrar de nuestra mente la alta memoria de los Recaredos, Alfonso, Fernandos, Felipes y Carlos!!!

Pontevedreses: el vástago insigne de tanto héroe, ocupa hoy el trono escelso de Castilla; su augusta madre, la restauradora de nuestras libertades, la que abrió el santuario de nuestras leyes, vive ya en el alto alcázar donde otra vez se dictaron preceptos al mundo conocido, y de donde hoy esperamos paz y ventura. ¡Regocijaos pues!!!

Pontevedra 28 de marzo de 1844.—Vuestro gefe político, Ventura Diaz.

*Redonda 29 de marzo.*

Hoy se celebra aquí con júbilo general, el feliz y triunfal regreso de S. M. la Reina madre, con Te-Deum, colgaduras, fuegos voladores, iluminacion y lo mas que pudo proporcionar el celoso ayuntamiento secundado por el buen espíritu popular.

*(De nuestro Corresponsal.)*

*Lugo 29 de marzo.*

En el estado á que han llegado las cosas y en que la paz mas octaviana reina en toda España, excepto en Cartagena, seria por demas referir á vds. el entusiasmo con que fué recibida en esta capital la plausible noticia de la entrada en la del reino de esa gran Reina, la inmortal Cristina. En esta ocasion el pueblo sensato no manifestó su placer con voces atronadoras y descompasadas, porque faltan aquellos seres asalariados *ad hoc* con que contaban los demagogos de 40; lo manifestó sí con lágrimas de gozo, con semblante risueño y apacible, y sobre todo con el corazon oprimido por la alegría que le causaba un suceso tan sublime, y una reparacion justa con que la providencia quiso demostrar su enojo hácia los desnaturalizados que tan villanamente se condujeron y trataron á esa señora, que les colmó de beneficios y les restituyó á su patria.

A escitacion del señor gefe político se cantó un solemne Te-Deum en accion de gracias al Todo-poderoso, al que concurrieron todas las autoridades y corporaciones con la oficialidad de la guarnicion: á la conclusion de este acto el señor Ferreira Caamaño pronunció el sencillo y elegante discurso de que incluyo copia. Fáltanme espresiones con que demostrar la elocuencia y fuerza de conviccion que inspiraron las palabras de S. S.; no hablaba el señor Ferreira Caamaño, hablaba su corazon, porque al pronunciar esas halagüeñas y consoladoras palabras; hemos advertido que su entusiasmo rayaba ya en frenesí y si mal no me equivoco las lágrimas asomaban á sus ojos. A la noche hubo iluminacion general, música y cohetes, siendo grande la concurrencia en los paseos.

En otro correo daré á vds. pormenores sobre el estado de fondos de la disuelta Milicia nacional, que tambien por aquí cundió esa fiebre maligna que tantos esfuerzos hizo, para que la anguila no se le escurriese de la manó.

*(De nuestro corresponsal.)*

La sentida alocucion de que nos hablan en la anterior carta. Dice así:

**SEÑORES:**

Tengo el mayor placer y satisfaccion en dar gracias á todas las autoridades, corporaciones y particulares, así como á los caballeros oficiales que han asistido al acto religioso, que acaba de celebrarse en accion de gracias á la providencia por el feliz regreso á España de la augusta Reina madre doña María Cristina de Borbon. Esta señora será indudablemente el Iris de paz, y contribuirá á que empiece una era nueva de reconciliacion, de felicidad, de prosperidad; y olvidados de nuestras antiguas disensiones bendicirémos la mano benéfica que nos protege, y confesarémos que á la amable Cristina somos deudores de nuestro bienestar. Tengo, señores, tambien una inesplicable satisfaccion en que la madre de nuestra amada Reina haya recibido en todas partes las mas sinceras pruebas de adhesion y respeto, manifestado con un entusiasmo jamás visto; y que el pueblo español siempre amante de sus reyes, en desagravio de los ultrages recibidos, haya dicho á una voz: *Señora, yo no te arrojé á pais extraño; yo no arranqué de tus brazos á las hijas de tus entrañas; fueron sí unos pocos ingratos y ambiciosos, dirigidos*

*por otro ambicioso é ingrato mayor.* Acábense ya, señores, las rencillas, séamos todos españoles, y no nos acordemos de acontecimientos funestos, cuya memoria no hará mas que acibarar el placer que nos causa, así como á toda la nacion, la llegada á nuestro suelo de la restauradora de las leyes fundamentales, de la madre de nuestra inocente y angelical Isabel II de cuyo feliz reinado tanto debemos prometernos.

Viva la Reina doña Isabel II.—Viva su augusta madre Doña María Cristina de Borbon.—Viva la union y reconciliacion de todos los españoles.

*Santiago 30 de marzo.*

Si ha sorprendido en este pueblo la comunicacion que inserta el Vigilante en su número 85 de su corresponsal en el mismo, es por el modo virulento é inveraz con que se ataca al promotor fiscal doctor don José García Noboa, habiendo señalado algunos el verdadero autor de aquella obra y el objeto que en ella se propone. Falta á la verdad en asegurar que se haya sentido el nombramiento de este empleado, pues á la parte sana y sensata de los vecinos de esta ciudad, exceptuando solo los jamancios, ha agradado en extremo porque no podia recaer en otra persona, que tuviese mas títulos á su favor á que el gobierno de S. M. le premiase. El señor García Noboa siempre ha militado en las filas del partido de orden ó conservador; por ello ha sufrido en 1840 persecuciones; y las ha sufrido tambien en el último pronunciamiento, habiéndole puesto incomunicado por mas de ocho dias la memorable junta del trabuco, y continuando en prision rigorosa por la comision militar nombrada por aquella, de la que era fiscal ese mismo señor don Vicente Alvarez que tanto encomia el corresponsal del Vigilante, prision que se le alzó bajo fianza tan luego se tuvo noticia de la nunca bien ponderada accion de Ardoz, porque sin duda dió á entender este hecho á los que aquí dominaban, que no era posible dirigir la revolucion al punto que deseaban. Ha sido es verdad juzgado entonces en concepto de contra-revolucionario, por que á ello le impelían sus principios políticos, por que deseaba que los españoles se uniesen olvidando añejas rencillas, y porque la mayoría de la poblacion no estaba contenta con una junta constituida con amenazas de trabucazos, queriendo por lo tanto que la que se nombrase representára la verdadera espresion del pueblo Santiagues, de suerte que aquella prision rigorosa, y aquella causa honran mucho al señor García Noboa, del mismo modo que lo hace la seguida en Vigo contra el señor general Aznar, señor marques de Valladares, don Alejandro Castro y otros, pues eran unos mismos los sentimientos que acompañaban á aquél y á éstos, y una misma la saña que les prodigaban los hombres que se habian apoderado del mando en ambas ciudades. Fácil será comprender en vista de esto que los adversarios del señor García Noboa habrán mirado mal su nombramiento; tanto mas cuanto verán en él un centinela abanzado del gobierno, para descubrir los planes revolucionarios que formen en sus bacanales, puesto que conoce á todos perfectamente. De esto proviene sin duda el que lo detesten, y el que no llevasen á mal la continuacion en aquel destino del señor Alvarez, porque serán grandes las simpatías que tengan con este señor, como lo persuade el haberles merecido su confianza al nombrarle fiscal militar de la comision que dejo indicada. Por lo demas de este señor mientras ejerció interinamente la promotoria, se piensa en lo general de diferente modo que el citado corresponsal lo hace, y pudiérase comprobar concluyentemente lo que se dice si las escribanias de número certificasen lo que anotaba de derechos de final de los trabajos en que ha entendido, pues de ellos resulta

que sin duda pensaba hacerse capitalista con los emolumentos de la promotoría. Es falso también que esté emparentado con mitad de la curia, á menos que por tal se entienda un procurador único con quien le unen generales, y á quien afortunadamente por ser hombre de orden y pacífico nada tendrá que encubrir prevalecido de su ministerio. (*Correspondencia de el Centinela.*)

#### RELEVEMENTOS.

Con el mayor sentimiento hemos sabido la separación de varios empleados de esta provincia, pero no podemos menos de lamentar de todas veras la del segundo vista de la aduana don Federico Altrape que á su moralidad bien conocida y á sus vastos conocimientos en el difícil desempeño de su cometido, reúne la particular circunstancia de haberse lanzado en el último pronunciamiento á la palestra con un entusiasmo desusado en favor del trono de la inocente Isabel, del orden y de las instituciones que felizmente nos rigen.

Levantamos pues nuestra humilde voz, para llamar la atención al señor ministro del ramo manifestándole lo mucho que sentimos estos palos de ciego que causan la ruina de tan beneméritos españoles, al mismo tiempo que confiamos en la honradez de S. E. que seguramente le hará la justicia que se merece y aprovechará oportunamente sus luces.

## NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 29.

S. S. M. M. la Reina doña Isabel II y su augusta madre y S. A. R. la serenísima infanta doña María Luisa Fernanda, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Por el ministerio de gracia y justicia se ha dirigido al de hacienda una real orden previniendo que se dicten las disposiciones convenientes para que se satisfaga al clero superior el tercer tercio del segundo año eclesiástico, con presencia de las nóminas de los respectivos cabildos, debiendo ser preferidos en los pagos aquellos cabildos que no hubieren percibido aun las asignaciones de los tercios anteriores.

El capitán general de Valencia con fecha del 25 da el parte siguiente:

Excmo. Sr.: La plaza de Cartagena se ha rendido á discreción con sus castillos y fuertes. Postrada á L. R. P. de S. M. implora su augusta clemencia.

Estas valientes tropas presentan á S. M. este nuevo laurel de su lealtad. No han encontrado por el momento otro mejor, para celebrar la feliz llegada á la capital de la monarquía de su augusta madre la Reina doña María Cristina de Borbon.

Mi ayudante de campo don Antonio Trespacios tendrá el honor de dar á V. E. los detalles de este acontecimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años etc.»

Orden general del 25 de marzo de 1844 al frente de Cartagena:

«Soldados: Cartagena como Alicante se rinde á discreción. Nada puede resistir á vuestro valor y á vuestra constancia. Sed generosos, porque sois valientes y soldados de la Reina Isabel. Soldados: viva la Reina. —Roncali.»

—Madrid 23 de marzo.—Ayer á las cuatro de la tarde llegó á esta Corte el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Santiago que se ha hospedado en casa de don Ramon Garcia, capellan de las Salesas.

—Idem 28.—Se han mandado imprimir por el ayuntamiento todas las composiciones poéticas que le han ofrecido para obsequiar á S. M. la Reina Cristina los mejores poetas de esta Corte. Es de suponer que se ofrecerán á SS. MM. y A. ejemplares de esta colección preciosamente encuadrados.

—Parece que ha sido separado de la capitanía general de Zaragoza el general Breton.

—Se dice que S. M. va á conceder una amnistía la mas lata que se ha dado hasta aquí, y de la que solo se escluirán don Carlos, Cabrera, el obispo de Leon, Espartero y Olózaga.

(Posdata.)

—Caso no previsto en el Código francés, ni en el español.

La conferencia de los abogados del foro de Paris, ha votado últimamente, despues de un resumen de M. Chaix-d'Eso Ange, sobre la cuestion de saber si la donacion hecha por contrato de matrimonio á un hijo natural reconocido se revocaba por la supervivencia de un hijo legítimo al padre donador. Se ha adoptado la negativa por una gran mayoría.

## NOTICIAS SUELTAS.

Sabemos con placer que desde anteyer se está satisfaciendo una paga á las clases pasivas en esta capital, y que se ha dado igual orden á los partidos; y es de advertir que asciende á mas de medio millon la mensualidad que se satisface á estas clases beneméritas, gracias á los esfuerzos del señor intendente don José Sandino.

Nos han asegurado que la comision permanente de esta diputacion provincial, que tanto se desveló para que la eleccion de concejales recayese en hombres de orden, va á tomar rigurosas cuentas á los ayuntamientos salientes, de la inversion de los fondos municipales. Nos permitimos rogar á las demas diputaciones de Galicia que hagan otro tanto con los respectivos de sus provincias.

El señor Mañiz (don Plácido) con una laboriosidad que le recomienda ha podido rectificar la contribucion de paja y utensilios de esta ciudad, reduciéndola á un dos y medio por ciento de un diez que se pagaba.

Nos escriben de Muros: no puedo callar por su grande importancia y perjuicios que causa, el escándalo con que se esta viendo salir á pescar, ó mas bien dicho, á destruir la cosecha de sardina; con cuyo aviso espero se servirá V. llamar la atención de las autoridades á fin de que desplegando todo su celo protejan esta fuente de riqueza en nuestra provincia, prohibiendo se agote su pesca en situacion tan crítica.

Nos dicen de Noya: este lastimado pueblo se congratuló en la separacion del promotor de este juzgado que se estuvo saboreando desde el latrocinio de 40; pero se contristó sobre manera al ver que se encargó la interinidad de la promotoría al licenciado don Lorenzo Villarino, exhonorado, compañero y amigo del ex-juez de Muros el licenciado don Fernando Lamas: es de necesidad el que se desaga esta equivocacion.

Está saliendo el regimiento de Castilla que va con direccion á Vigo.

A voluntad de su dueño, se vende una renta de 400 rs. anuales, que se cobra por foro de varios bienes sitios en el partido de Puente deume. En la reloxería de la calle real núm. 69 darán razon y se manifestarán los documentos.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.